



Resolución Administrativa

Lima, 28 de junio del 2022

VISTO: El expediente Administrativo N° 13782-2022 y 12558-2022, que contiene el Informe Técnico N° 050-2022-OL-EP-HNDM del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", debiendo ser publicado en el SEACE y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, conforme se indica en el numeral 6.3;

Que, asimismo el numeral 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 003-2022/OEA/HNDM de fecha 18 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Dos de Mayo para Ejercicio Fiscal 2022 (PAC 2022 – Versión 01), el mismo que fue modificado y aprobado en su última versión con Resolución Administrativa N° 086-2022/OEA/HNDM, de fecha 21 de junio de 2022 (PAC 2022 - Versión 19);

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Informe N° 1321-2022-OL-HNDM, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Memorándum N° 1202-2022-OEPE-E.P.N° 955-HNDM de fecha 22 de junio de 2022, aprueba la Certificación de Crédito Presupuestal SIAF N° 1766-2022, importe de S/ 129,780.00, para financiar la adquisición de ropa descartable por 15 piezas, solicitado por la Oficina de Logística, para coberturar al Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, así mismo, emite la Constancia de Previsión Presupuestal N° 032-2022-HNDM en el año 2023 por el importe de S/ 648,900.00, ascendiendo a la suma total de S/ 778,680.00, para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 003-2022-HNDM "ADQUISICIÓN DE ROPA DESCARTABLE POR 15 PIEZAS";

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Informe N° 1344-2022-OL-HNDM, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Memorándum N° 1218-2022-OEPE-E.P.N° 792-HNDM de fecha 23 de junio de 2022, aprueba la Certificación de Crédito Presupuestal SIAF N° 1799-2022, el importe de S/ 30,960.00, para la adquisición de insumos médicos (cartucho de bicarbonato de sodio en polvo y dializado para hemodiálisis acida), solicitado por la Oficina de Logística, para coberturar al Servicio de Nefrología, así mismo, emite la Constancia de Previsión Presupuestal N° 035-2022-

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Copia Fiel del Original

30 JUN 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO





HNDM en el año 2023 por el importe de S/ 74,304.00 y en el año 2024 por el importe de S/ 43,344.00, ascendiendo a la suma total de S/ 148,608.00, para el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2022-HNDM "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA: DIALIZADO PARA HEMODIÁLISIS ACIDA SOL. Y CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS X 650 GR", en dos (02) ítem: CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS X 650 GR y DIALIZADO PARA HEMODIÁLISIS ACIDA SOL 3.8L;

Que, con el Informe Técnico N° 50-2022-OL-EP-HNDM con fecha 27 de junio de 2022, el Jefe de la Oficina de Logística recomienda la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones VIGÉSIMA PRIMERA, para la inclusión del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 010-2022-HNDM "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA: DIALIZADO PARA HEMODIÁLISIS ACIDA SOL. Y CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS X 650 GR" y y el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 003-2022-HNDM "ADQUISICIÓN DE ROPA DESCARTABLE POR 15 PIEZAS";

Que, siendo un requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad, conforme lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando facultado para su aprobación conforme la Resolución Directoral N° 002-2022/D/HNDM, resulta necesario aprobar su Versión Vigésima Primera, que incluye dos (02) procedimientos de selección, garantizando la continuidad de los servicios esenciales que presta este Hospital Nacional Dos de Mayo a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; y las funciones delegadas mediante Resolución Directoral N° 002-2022/D/HNDM para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Vigésima Primera (Versión 21), de la Unidad Ejecutora N° 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 11 - Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2022, debiendo incluir dos (02) procedimientos de Selección con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias (DyT) y Recursos Directamente Recaudado (RDR), según el siguiente detalle:

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO – PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN N° 21						
TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N° ÍTE MS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FTE. FFTO.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	02	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA: DIALIZADO PARA HEMODIÁLISIS ACIDA SOL. Y CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS X 650 GR"	S/ 148,608.00	D y T	JULIO
LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	01	"ADQUISICIÓN DE ROPA DESCARTABLE POR 15 PIEZAS"	S/ 778,680.00	RDR D y T	JULIO

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en su Vigésima Primera Versión, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por el Responsable del Portal de Transparencia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal de transparencia estándar: <http://www.transparencia.gob.pe/>

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional: www.hdosdemayo.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



ELCO/jmcy
C.c: Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ING. EDUARDO LUIS CERRO OLIVARES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CIP. 63078

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido emitido en lista

30 JUN 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO